



CONCURSO

“MEJOR TUIT #DIAMUNDIALDELACARRETERA”

11 DE OCTUBRE 2020

BASES CONCURSO

1. Entidad organizadora

La entidad World Road Day S.L., con sede en España, en calidad de organizadora del evento “#DíaMundialde la Carretera” “#WorldRoadDay” de ámbito global, desarrolla cada 11 de octubre desde 2018, diferentes iniciativas y actividades, de carácter analógico y carácter digital para la promoción de dicho evento. Entre dichas actividades, en la 3ª edición del evento que se celebrará el 11 de octubre de 2020, convoca el concurso referido como “Mejor Tuit #DíaMundialde la Carretera”

2. Requisitos de participación.

- a. Podrán participar en el Concurso todas las personas físicas y/u organizaciones, que cuenten con un perfil de usuario en la red social Twitter y sean seguidores de la cuenta corporativa de la organización convocante de este premio (@worldroadday) en dicha red social.
- b. Para participar, no es necesario que, en el nombre de la cuenta de Twitter, aparezca el nombre real (o referencia al nombre) del titular de la misma asociada. No obstante, se solicitará el nombre real al ganador que resulte, siendo este requisito imprescindible para hacerle entrega del premio.

3. Premio.

El premio destinado al ganador será de 250€ (Doscientos Cincuenta Euros) que será transferido a la cuenta bancaria del destinatario. La entidad convocante no se hará cargo de los costes fiscales o tasas que pudiera conllevar la transferencia económica al país de destino.

4. Mecánica del concurso

- a. Redacción de un tuit original, con temática asociada en su sentido más amplio a la carretera, que incluya en su texto el hashtag #DíaMundialde la Carretera, sin menoscabo de que aparezcan otros hashtags en el mismo.
- b. El contenido del texto deberá estar escrito total o parcialmente en idioma español.
- c. El tuit podrá llevar asociada una imagen o vídeo alegórica del texto, relacionada con la carretera. La información audiovisual aneja al tuit deberá ser original del propio autor del mismo, o no siendo original, deberá estar libre de derechos de uso según licencia del

tipo Creative Common (o similares) del autor original de los tipos que actualmente se autorizan para hacer uso de las mismas, y de acuerdo a los requerimientos especificados por el propio autor en su obra. Aquellos tuits, que no cumplan con lo establecido por los autores originales del contenido audiovisual asociado, no concurrirán a la selección de los mismos.

- d. Se considerarán válidos todos aquellos tuits que sean publicados desde las 00:00 h y las 23:59 h del 11 de octubre de 2020, del país de origen de la cuenta Twitter emisora.
- e. No habrá limitación del número de tuits que desde una misma cuenta se puedan emitir para concursar. Concurrirán al certamen todos aquellos tuits que cumplan con los requisitos mencionados.

5. Selección del Tuit Ganador

El tuit ganador será como resultado de una primera selección de los 5 mejores tuits realizado por un Comité de Valoración experto en comunicación digital, y posteriormente los Embajadores de cada país asociados a World Road Day, elegirán finalmente el ganador de entre esos 5 tuits seleccionados.

6. Criterios de Valoración

Para valorar los tuits publicados, que reúnan los criterios anteriormente descritos, primarán los siguientes criterios:

- a. Originalidad del texto publicado.
- b. Promoción de los valores asociados al proyecto World Road Day.
- c. Calidad y originalidad de la imagen audiovisual aneja al tuit.
- d. Impacto del tuit ante la audiencia.

7. Comunicación del Tuit Ganador

La comunicación del ganador se realizará públicamente a través de la página web de World Road Day S.L. www.worldroadday.org y a través de la red social Twitter.

8. Protección de datos.

Los datos de carácter personal facilitados durante este concurso, quedarán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es World Road Day S.L., y cuya finalidad es la organización de este concurso y comunicación de actividades futuras que la organización tenga.

Los participantes en este concurso podrán ejercer, en relación con sus datos de carácter personal, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, enviando un mensaje privado de tweeter a la cuenta de @WorldRoadDay

9. Condiciones generales

World Road Day S.L. se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el concurso, en todo o en parte, en caso de fraude, fallos técnicos, disconformidad del jurado, o de que cualquier



otro factor más allá del control razonable del organizador impida la integridad o el funcionamiento adecuado del concurso.

El concurso podrá ser patrocinado por aquellos sponsors que así lo soliciten, y tras acuerdo previo con World Road Day S.L. En caso de que existieran patrocinadores del concurso, ambas partes acordarán según sus propios intereses las condiciones de dicho acuerdo en lo relativo a promoción de las marcas que participaran de dicho patrocinio.

